

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

**2158** *Anuncio del Departamento de Economía y Finanzas, Servicios Territoriales en Lleida, de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa de las instalaciones de gas natural de la red de alimentación a la estación de regulación y medida APB/AP-16, de Tàrrega, en el término municipal de Tàrrega (exp. 25-00043962-2008).*

De acuerdo con el procedimiento de autorización administrativa regulado por el artículo 73 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de los hidrocarburos, modificada por la Ley 12/2007, de 2 de julio (BOE del 3 de julio), así como de las obligaciones y derechos establecidos en los artículos 74 y 75 de la misma Ley, desarrollada a nivel reglamentario por el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, mediante el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural (BOE de 31.12.2002).

Peticionario: Gas Natural Transporte SDG, S.L.

Objeto: obtener la autorización administrativa de las instalaciones de gas natural de la red de alimentación a la ERM APB/AP-16 de Tàrrega, en el término municipal de Tàrrega (exp. 25-00043962-2008).

Presupuesto: 233.173,80 euros.

Características principales de la instalación:

La instalación estará formada por un tipo de tubería.

Longitud: 10,5 m.

Diámetro: 4".

Espesor: 3,6 mm.

Material: acero.

Presión máxima de servicio: 49,5 bar.

Caudal máximo: 15000 Nm<sup>3</sup>/h.

Armario Regulador APB/AP-16: Al lado de la autovía A-2, en el término municipal de Tàrrega.

Presión de entrada: 49,5 bar.

Presión de salida: 16 bar.

Esta autorización se solicita respetando, en todo caso, los derechos de las autorizaciones administrativas otorgadas anteriormente a otras sociedades distribuidoras que se puedan ver afectadas.

Se publica para que todas las personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto y, si procede, presentar las alegaciones que crean oportunas ante los Servicios Territoriales de Economía y Finanzas de

Lleida (Av. del Segre, núm. 7), en el plazo de 20 días a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Lleida, 17 de diciembre de 2008.- Pere Mir Artigues, Director de los Servicios Territoriales en Lleida.

ID: A090004435-1